



## IEM-POS-12/2023 Y ACUMULADOS

## CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

## C. MARÍA MAGDALENA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ PRESENTE

En cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo dictado el 29 veintinueve de enero de 2024 dos mil veinticuatro, en el Procedimiento Ordinario Sancionador con número de expediente **IEM-POS-12/2023 y acumulados**, por este conducto se hace de su conocimiento la preclusión de alegatos ordenados dentro del Procedimiento señalado al rubro.

Todo lo anterior, con fundamento en el artículo 246 párrafo cuarto del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, y 16 párrafo segundo incisos a) y b) del Reglamento para la Tramitación y Sustanciación de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Michoacán.

Se	fija,		J	siendo ∤		las
09:10	oueve hords	CDO	diez	ZO JOIM	del	día
30_	de	serO_	de c	los mil veinticua	tro	
Con fundamento en los artículos, 37 fracción XI, del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo. DOY FE.  Atentamente						
	Sec	cretaria <b>F</b>	ecutiva	ra Pérez a del choacán		

MLBP/ceag/e/m/nhma

